



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME No: 001	FECHA DE INFORME: 28/08/2025
CONTRATO No. CSS-DTAO-058-2025 _FONAM	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO: AO06-3202032-1-013 COMPRA O SUMINISTRO DE ELEMENTOS TIPO RACIONES DE CAMPAÑA PARA FACILITAR Y APOYAR LAS LABORES OPERATIVAS DE CAMPO DEL EQUIPO DEL PNN NEVADO DEL HUILA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DEMÁS ACCIONES DEL ÁREA PROTEGIDA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.	FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO DE 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA: JOSE CEIN VILLEGAS QUINTERO	CÉDULA O NIT: 17.639.597-0
SUPERVISOR: CARLOS ARTURO PAEZ OLAYA	CARGO: JEFE DE ÁREA PROTEGIDA PNN NEVADO DEL HUILA
PERIODO DE REPORTE: AGOSTO DE 2025	VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 6.000.000)

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Garantizar la entrega de los elementos en el tiempo establecido, los cuales debe ser llevados a la sede operativa del Parque Nacional Natural Nevado del Huila ubicada en el municipio de Planadas – Tolima, en la Carrera 6 No. 4-44 Barrio El Centro, por lo cual, el proveedor deberá asumir los gastos de transporte y demás en que incurra para llevar a cabo la ejecución del contrato.
- Cumplir con la entrega oportuna de los víveres descritos en las especificaciones técnicas, en las cantidades descritas y en el sitio solicitado por el Parque Nacional Natural Nevado del Huila.
- Con el fin de facilitar el almacenamiento temporal y el traslado de los elementos entregados, se requiere que el proveedor entregue en cajas de cartón debidamente selladas y marcadas con los víveres que contiene.
- Ofrecer productos de marcas reconocidas los cuales sin excepción deberán tener grabado la fecha límite de consumo.
- Fechas de vencimiento para los productos enlatados no deben ser menores a dos años, en todos sus componentes.
- Entregar los elementos y materiales en buen estado de presentación, los envases limpios y secos, que sean resistentes y que se encuentren intactos y sellados, cuando aplique.
- Mantener los precios unitarios ofrecidos en la propuesta durante el plazo de ejecución.
- Reemplazar los elementos que por cualquier motivo no cumplan con las condiciones idóneas para este tipo de insumos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no mayor a ocho (08) días calendario efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, según lo dispuesto en los estudios previos, invitación pública, sus adendas, propuestas presentadas y documentos que hacen parte integral de contrato.

PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA

Carrera 6 No. 8-24 Barrio El Centro
Planadas - Tolima, Colombia
nevadodelhuila@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Cumplir con el objeto contractual dentro del tiempo estimado para la entrega de los productos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, esto es, salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con El artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones que la complementen, sustituyan o modifiquen. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica o documento equivalente de acuerdo con la normatividad vigente, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Cumplimiento de las obligaciones legales: Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista. Antecedentes del RP, cumplimiento de factura electrónica y cargue en el SECOP II y Olimpia.

Anexos: Registro Fotográfico

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor, hago constar que durante el periodo del mes de agosto de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según el Objeto " AO06-3202032-1-013 COMPRA O SUMINISTRO DE ELEMENTOS TIPO RACIONES DE CAMPAÑA PARA FACILITAR Y APOYAR LAS LABORES OPERATIVAS DE CAMPO DEL EQUIPO DEL PNN NEVADO DEL HUILA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DEMÁS ACCIONES DEL ÁREA PROTEGIDA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.." Establecidas en el contrato de Suministro No. 058 DEL 2025.

CARLOS ARTURO PAEZ OLAYA
Supervisor CSS-DTAO-058-2025
Jefe de Área Protegida PNN NEVADO DEL HUILA

PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA

Carrera 6 No. 8-24 Barrio El Centro
Planadas - Tolima, Colombia
nevadodelhuila@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co